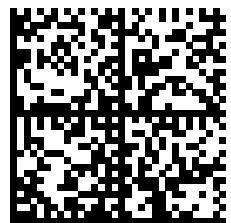




Información de Localización Urbana



CBML:

06110070001

Comuna - Corregimiento

06 - Doce de Octubre

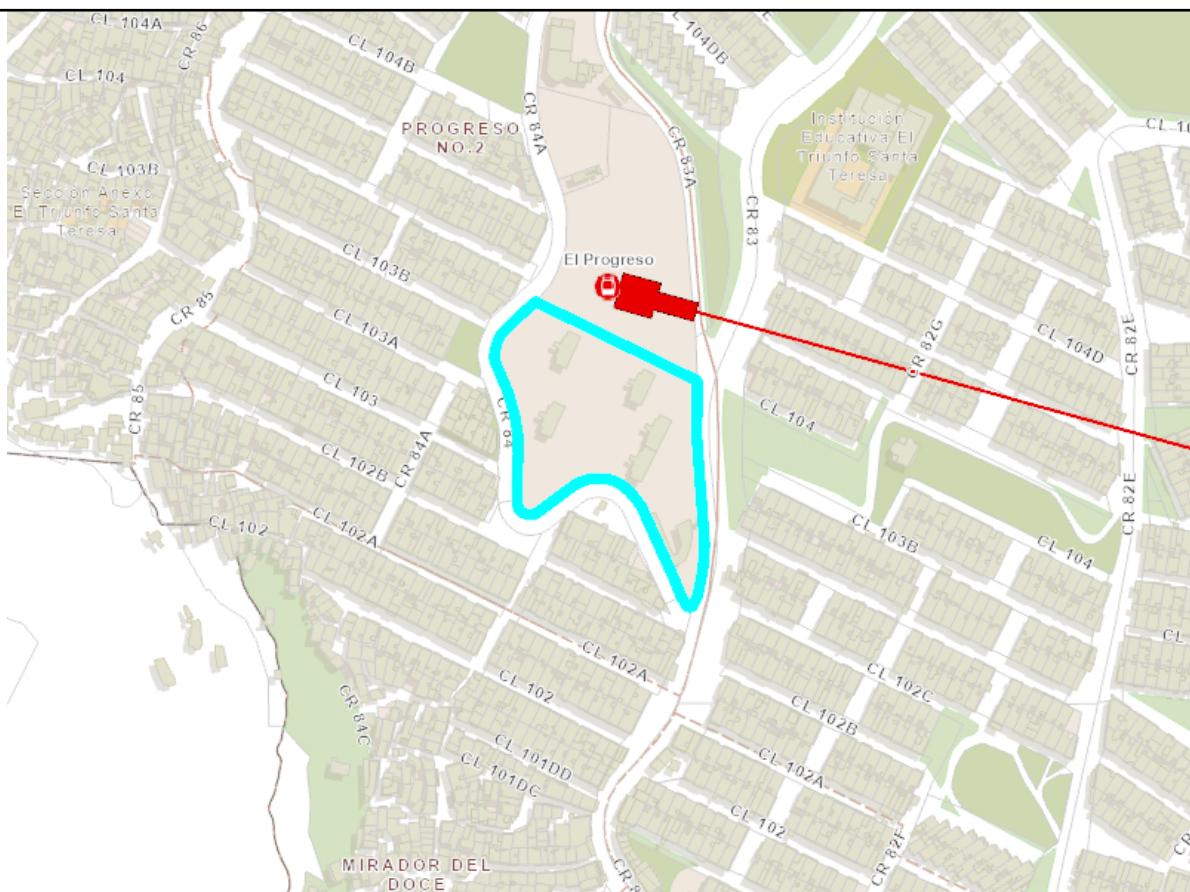
Barrio - Vereda:

0611 - Progreso No.2

Nota:

* La información gráfica presentada en éste reporte, no modifica, ni reemplaza el texto del Acuerdo 48 de 2014 POT. Para obtener una información oficial deberá solicitarla ante cualquier Curaduría de la ciudad.

* En caso de presentarse alguna inconsistencia gráfica prevalecerá lo escrito en el Acuerdo 48 de 2014 POT. Le solicitamos que por favor se ponga en contacto con el Departamento Administrativo de Planeación y reporte el hallazgo.



Informe Ubicación Urbana

Informe Ubicación Urbana

Área de lote:

9,400.04 m²

Clasificación del suelo:

Urbano

NOTA: Tener en cuenta que al estar el Predio de su interés ubicado dentro de un Área con Instrumento de Planificación Complementaria, es necesario que la norma que aplica al predio sea consultada de manera directa en el documento de formulación del Instrumento Específico. Como aún no se ha actualizado en este aplicativo la normativa surgida a partir de las formulaciones de los diferentes instrumentos, la información que se consigna en este reporte responde a la norma general propuesta en el POT previa a la formular el instrumento. Favor consultar en cualquier Curaduría o al DAP sobre la norma del instrumento correspondiente.

Los predios lotes localizados al interior de polígonos con tratamientos de consolidación no requerirán para su licenciamiento de la adopción previa de ningún Macroproyecto, Plan Parcial ni Plan de Legalización y Regularización Urbanística.

Documento informativo. No tiene valor comercial.

NOTA: Tener en cuenta que el Predio de la consulta es un Espacio Público Proyectado y por lo tanto la información correspondiente a: Aprovechamientos Urbanos, Índices de Ocupación, Aprovechamientos e Intensidades de Usos y Cesiones Públicas en Suelo Urbano, que aparece en este reporte corresponde a la información relacionada con el polígono de tratamiento donde se encuentra localizado el predio y no al identificado como Espacio Público proyectado; a efectos de definir los aprovechamientos posibles debe aplicarse el Artículo 254 del Acuerdo 48 de 2016.

Sistema Vial

Jerarquía

Vía colectora

Estado

Existente

Aplicación de Instrumentos de Planificación Complementaria

Instrumentos:

Macroproyecto BUR Noroccidental

Tratamientos Urbanos

Tratamiento

Consolidación Nivel 3

Código del Polígono

Z2_CN3_18

Usos Generales del Suelo Urbano

Porcentaje	Categoría de Uso	SubCategoría de Uso	Requerimiento de PAU y Categorías
63.35010	Áreas de baja mixtura	Áreas predominantemente residenciales	Ver Reporte
36.25400	Espacio Público Proyectado	No Aplica	

Aprovechamientos Urbanos

Tratamiento	Densidad habitacional máxima (Viv/ha)	Densidad habitacional máxima total por venta de derechos de construcción	Indice de construcción máximo	Indice de Construcción máximo con venta de derechos de construcción	Altura Normativa
Z2_CN3_18	100	0	No Aplica	0	2

Índice de Ocupación

Área (m2)	Índice de Ocupación
4.36	No Aplica
6,266.91	45 % del área neta del lote
3,810.11	No Aplica

Aprovechamiento e Intensidad de Usos

Código Tratamiento	Categoría Tratamiento	Aprovechamiento e intensidad de usos
Z2_CN3_18	Consolidación Nivel 3	Ver Reporte

Documento informativo. No tiene valor comercial.

Cesiones Públicas en Suelo Urbano

Código del Polígono

Tratamiento

Aprovechamientos y Cesiones

Z2_CN3_18

Consolidación Nivel 3

[Ver Reporte](#)

Restricción por Amenaza y Riesgo

Amenaza por movimientos en masa:

Baja

Documento informativo. No tiene valor comercial.

Estructura Ecológica

Tipo

Detalle

Información Adicional

Porcentaje

* Si el lote comparte suelo urbano y rural, la información aparece duplicada en ambos reportes.

Espacio público de esparcimiento y encuentro proyectado

Espacio público colectivo proyectado:

Parque Recreativo

Estacionamientos en suelo urbano

Estrato

Norma de Parqueaderos

2

[Ver Reporte](#)

Normas volumétricas y de habitabilidad en suelo urbano

Área mínima construida para

[Ver Reporte](#)

Áreas y frentes mínimos de lote:

[Ver Reporte](#)

Nota:

* La información gráfica presentada en éste reporte, no modifica, ni reemplaza el texto del Acuerdo 48 de 2014 POT. Para obtener una información oficial deberá solicitarla ante cualquier Curaduría de la ciudad.

* En caso de presentarse alguna inconsistencia gráfica prevalecerá lo escrito en el Acuerdo 48 de 2014 POT. Le solicitamos que por favor se ponga en contacto con el Departamento Administrativo de Planeación y reporte el hallazgo.

Documento informativo. No tiene valor comercial.

Documento informativo. No tiene valor comercial.

Documento informativo. No tiene valor comercial.